



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16719

04/09/2017

46024

AUTOR/A: NAVARRO FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ, Fernando (GCS)

RESPUESTA:

Durante el año 2016 fueron 10 los accidentes significativos ocurridos en pasos a nivel en el conjunto de la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG), recibiendo uno de ellos esta calificación debido a la valoración de los daños económicos y no como consecuencia de las víctimas ocasionadas. Este valor supone un aumento en 2 unidades respecto al número de accidentes de este tipo registrados en 2015. Considerando un rango temporal más amplio se observa una tendencia descendente, siendo el valor de 2016 similar al de los años anteriores e incluso el valor mínimo si se excluye de la comparación la red de ancho métrico, circunstancia esta que permite emplear una serie histórica más amplia.

	Excluida red RAM										Total red			
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
Nº ACCIDENTES SIGNIFICATIVOS EN PASOS A NIVEL	19	18	19	11	8	8	10	8	7	7	11	10	8	10

Por lo que respecta a los heridos graves en los accidentes ferroviarios en pasos a nivel, la tendencia es similar. Los valores muestran niveles relativamente estables.

	Excluida red RAM										Total red			
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
Nº HERIDOS GRAVES EN ACCIDENTES EN PASOS A NIVEL	4	2	4	6	3	3	2	1	2	1	3	3	2	3

En cuanto a los accidentes en los que se han visto implicados vehículos ferroviarios cargados con mercancías peligrosas, cabe señalar que el número de casos en 2016 es el menor de los últimos años, pudiendo destacarse que ninguno de los accidentes ocurridos durante 2016 dio lugar a fugas de la mercancía peligrosa.

	2013	2014	2015	2016
Nº ACCIDENTES DE VEHÍCULOS QUE TRANSPORTABAN MM.PP.	5	7	5	4

Valores del conjunto de la red administrada por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)



La política de transportes recogida en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI), que abarca el periodo 2012-2024, tiene en consideración la premisa básica del mantenimiento y mejora de la seguridad del transporte ferroviario. Dentro de este Plan se pueden encuadrar las actividades que repercuten en la consecución de la mejora del sistema ferroviario y que se desarrollan por una multitud de actores del sistema, como el Ministerio de Fomento, mediante la inversión realizada para la mejora de la Red; las medidas incluidas en los planes anuales de seguridad (PASC) de ADIF y ADIF AV y en los planes de seguridad de RENFE Viajeros y RENFE Mercancías, y la actividad realizada por la Comisión de Investigación de Accidentes Ferroviarios y por la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria.

Madrid, 14 de noviembre de 2017

